



17 AGO 2017

VISTO

- El informe presentado por la Directora Mgter. Mariana Cummins sobre la actividad de Extensión "**CONTAGIANDO SONRISAS**"

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que fue aprobado por R. H.C.D. N° 849/2013
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado el informe en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 27 de julio de 2017

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Aprobar el informe presentado por por la Directora Mgter. Mariana Cummins sobre la actividad de Extensión "**CONTAGIANDO SONRISAS**" obrante en los folios 2 al 23 y se llevó a cabo en ámbitos comunitarios y hospitalarios en el ciclo lectivo de 2016 y organizado por Enfermería Infarto Juvenil Escuela de Enfermería - FCM-UNC.-

ARTICULO 2°: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



PROF. DR. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
FC/pa

1370